

### 3. LOS PUERTOS

#### 3.1. LOS PUERTOS, PASTIZALES DE MONTAÑA APROVECHADOS DESDE LA PREHISTORIA

El hombre primitivo ya recorría estas montañas hace más de 10.000 años, dejando sus huellas en habitáculos naturales (cueva de Zatoya, en el Valle de Aézcoa). Era recolector y cazador, por lo que sus desplazamientos obedecían al ritmo de las estaciones, a las migraciones de los animales y a la maduración de los frutos silvestres.

Con la domesticación de los animales comienza la cultura pastoril y, con ella, el aprovechamiento de los pastos de altura del Pirineo; este hecho tiene lugar en el Neolítico y la Edad de Bronce (5000-500 años A.C.). La cultura megalítica que ha llegado hasta nuestros días (dólmenes, menhires, túmulos y cromlechs) fue la manifestación del ánimo de estos primeros pastores pirenaicos por perpetuar en el recuerdo a sus muertos.

Los pastos de los valles pirenaicos navarros, todavía hoy tan frecuentados por rebaños trashumantes, aglutinan en su interior los sencillos monumentos de aquellos pastores ancestrales: siete dólmenes y dos cromlechs en los pastos aezcoanos de Urculu, más de nueve dólmenes en los rasos salacencos de Abodi, el dolmen de Arrako en el nacimiento de la Cañada Real de los Roncaleses, etc.; en todos los Puertos del Pirineo existen numerosos vestigios de este ancestral aprovechamiento del territorio.

#### 3.2. EL PASTOREO EN LOS PUERTOS DEL PIRINEO NAVARRO

En los valles pirenaicos analizados existen extensos pastizales de altura que son aprovechados durante el verano por los ganados estantes y trashumantes (Figura 10 y Cuadro 14). Cada valle dispone de sus Puertos, administrados a conveniencia propia de acuerdo con sus Ordenanzas.

El más occidental, el Valle de Aézcoa, dispone de los Puertos de menor altitud (900- 1 3 00 m .) y clima más atlántico, lo cual posibilita un pastoreo más prolongado en el tiempo. Su régimen de aprovechamiento apenas presenta limitaciones y la carga global es alta, 0,95 UGM/Ha, con unas 2.367 UGM pastantes.

El Valle de Salazar presenta una situación intermedia en el Pirineo navarro, con unos Puertos situados entre 1.200 y 2.000 m., y un período de aprovechamiento que apenas alcanza a las estaciones intermedias. Su carga global pastante es alta, 1,07 UGM/Ha, con un censo de 2.121 UGM.

El más oriental, el Valle del Roncal, tiene los puertos situados a mayor altitud (1.300-2.300 M.), con pastos de mejor calidad, pero su aprovechamiento es estrictamente estival. Estos Puertos soportan las cargas ganaderas más bajas del Pirineo navarro, 0,69 UGM/Ha (4.789 UGM pastantes). El ordenamiento del pastoreo se rige por numerosos artículos de sus Ordenanzas, si bien en la actualidad muchos de éstos se han quedado anticuados, requiriendo una profunda actualización.

##### • Valle de Aézcoa

Los pastos propiedad del Valle suman 2515 Ha. Una parte de los mismos, 875 Ha. (35%), es pastoreado exclusivamente por ganado francés (1.031 UGM) en virtud de la facería internacional con el País de Cize y S. Juan de Pie de Port.

Su carga ganadera global es alta, 0,95 UGM/Ha (2.367 UGM), repartida irregularmente entre la parte aezcoana y la francesa, 0,82 y 1,18 UGM/Ha, respectivamente. Se podría decir que es un Puerto muy bien aprovechado, con un grado de ocupación superior al 98%, si bien existen áreas que por su peor calidad presentan cargas inferiores.

Fig. 10. PASTOS COMUNALES DE LOS VALLES PIRENAICOS

Fuente: Elaboración propia

##### **Período de aprovechamiento**

El período de aprovechamiento se inicia hacia el 15 de mayo y concluye a finales de octubre (unos 6 meses).

##### **Ordenación del pastoreo**

No existen Ordenanzas que regulen el pastoreo; únicamente se han creado unos "cerrados" para el ganado vacuno que se aprovechan a partir del 1 de junio.

Para el ganado francés, de acuerdo con los convenios faceros, existe una limitación territorial de pastoreo.

##### • Valle de Salazar.

El Valle tiene unas 2.000 Ha. de pastos que se concentran, salvo el Monte de Remendía, en torno al bosque del Irati. La carga ganadera pastante es de 1,07 UGM/Ha., lo que da idea de la alta ocupación de estos Puertos, muy próxima a su potencial (98%).

##### **Período de aprovechamiento**

El período de aprovechamiento es relativamente corto, unos 4 meses (junio, julio, agosto y septiembre).

PASTOS COMUNALES DE LOS VALLES PIRENAICOS RECEPTORES DE REBAÑOS TRASHUMANTES

	Municipio	Puerto	Superficie (Ha)
Valle de Aézcoa	Orbaiceta	Monte Aézcoa	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puertos Grandes (Azpegui, Mendizar y Orion)</li> </ul>	1.690
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abodi</li> </ul>	235
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nabala</li> </ul>	285
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sariozar</li> </ul>	220
		Monte Changoa	85
Total			<b>2.515</b>
Valle de Salazar	Ochagavía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monte Irati (Abodi, Ori)</li> </ul>	1.784
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monte La Cuestión</li> </ul>	85
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remendía</li> </ul>	97
Total			<b>1.966</b>
Valle de Roncal	Isaba	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lácora, Esquilzarra, Eraice</li> </ul>	600
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chamanchoia</li> </ul>	550
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Larrondoa, Saclo, Lapatía, Lacarchela</li> </ul>	712
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ezcaurre</li> </ul>	150
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arrigorrieta</li> </ul>	380
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Contienda</li> </ul>	150
	Uztarroz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mulidoya, Ochogorrigañe, Lutoa, Belai</li> </ul>	1.327
	Garde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Xuberoa, Idoya, Calveira, Barrera</li> </ul>	579
	Roncal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• San Miguel, Santa Bárbara</li> </ul>	579
	Urzainqui	<ul style="list-style-type: none"> <li>• San Miguel, Santa Bárbara</li> </ul>	555
	Burgui	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sasi</li> </ul>	907
	Vidangoz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chorrocharría, Asagarbía</li> </ul>	549
Total			<b>7.040</b>

## Ordenación del pastoreo

La gestión de los pastizales la realiza la Junta General del Valle, de acuerdo con las Ordenanzas vigentes. En éstas existen varios artículos que regulan el pastoreo, entre los que cabría destacar los siguientes:

- ¿Quién puede pastar?: Según el Art. 35, " ... los pastos los pueden aprovechar todos los vecinos del Valle que tengan registrados sus ganados en alguna de sus villas...", si bien el Art. 45 matiza que tendrán derecho "... los vecinos con Casa con hogar abierta en el Valle nueve meses al año...". De aquí se deduce que algunos pastores trashumantes no cumplirían con los requisitos expuestos.

- ¿Qué especies pastorean y en qué fechas?: Se establecen varios períodos de pastoreo para evitar un aprovechamiento precoz de los Puertos y, de este modo, proteger al ganado trashumante. Así, en el Art. 36, se expresa que "... en ningún caso podrá entrar ganado mayor antes del 10 de junio y para el ganado menor se establecen dos períodos, del 25 de abril al 7 de junio y del 7 de julio en adelante...", si bien la utilización real por el ganado trashumante es efectiva a partir del 1 de junio.

**Cuadro 15.**  
CARGAS GANADERAS DE LOS PUERTOS DEL PIRINEO DE NAVARRA (1994)

	Superficie puertos		Censo pastante				Carga ganadera UGM/Ha
	Ha.		Vacuno	Equino	Ovino	UGM	
Valle de Aézcoa	• Monte Aézcoa	1.555	453	+217	4.848	1.276	0,82
	• Monte Changoa	85	60	+-	-	60	0,70
(aprovechamiento ganado aezcoano)	<b>Totales</b>	<b>1.640</b>				<b>1.336</b>	<b>0,82</b>
Valle de Salazar	• Monte Irati	1.784	439	+100	11.371	1.961	1,09
	• Monte La Cuestión	85	75	+-	-	75	0,88
	• Remendía	97	28	+-	450	85	0,87
	<b>Totales</b>	<b>1.966</b>				<b>2.121</b>	<b>1,07</b>
Valle de Roncal							
(aprovechamiento ganado aezcoano)	<b>Totales</b>	<b>6.890</b>				<b>4.789</b>	<b>0,69</b>

Fuente : Elaboración propia.

**Cuadro 16.**  
CARGAS GANADERAS DE LOS PUERTOS DEL PIRINEO NAVARRO QUE SON APROVECHADOS POR GANADO FRANCÉS EN RÉGIMEN DE FACERÍA (1994)

	Superficie puertos Ha.	Procedencia ganado francés	Censo pastante			Carga ganadera
			Ganada mayor	Ovino	UGM	UGM/Ha
Valle de Aezkoa	875	País de Cize	250	6.250	1.031	1,18
		S. Juan de Pie de Port				
Valle de Roncal	150	Valle de Baretous	--	1.000	125	0,83

Fuente : Elaboración propia.

**Cuadro 17.**  
GRADO DE OCUPACIÓN DE LOS PUERTOS DEL PIRINEO NAVARRO (1994)

	Núm. potencial de cabezas	Núm. cabezas pastantes UGM	Grado ocupación %
Valle de Aézcoa	2.515 Ha x 0,95 UGM/Ha* = 2.400 UGM	2.367	98,62
Valle de Salazar	1.966 Ha x 1,10 UGM/Ha* = 2.162 UGM	2.121	98,10
Valle de Roncal	7.040 Ha x 1,15 UGM/Ha* = 80.96 UGM	4.914	59,15

\* Productividad de los pastos estimada de acuerdo con su calidad forrajera.  
Fuente : Elaboración propia.

Existe una zona en el Puerto de Ori (Lapatía, Origaratea y Santzenbizkarra), antaño reservada a las borregas, que actualmente puede ser pastoreado a partir del 15 de julio por el ganado mayor, pero sólo hasta la Virgen de Agosto, fecha en que se subasta a ganaderos de ganado menor. Estos puertos suelen ser arrendados en subasta pública por varios pastores trashumantes con majadas colindantes.

#### • Valle del Roncal.

Debido a la existencia de una Mancomunidad para el aprovechamiento de los pastos, se pueden utilizar unas 7.000 Ha. de pastizales diseminados por todo el Valle, aunque concentrados en su mayor parte en los municipios septentrionales (Uztárroz e Isaba).

La carga ganadera pastante se ha estimado en 0,69 UGM/Ha., la más baja de los valles pirenaicos navarros, con un grado de ocupación de los Puertos del 60%.

#### **Período de aprovechamiento**

El período de aprovechamiento actual es muy reducido, apenas 3 meses del estricto verano (julio, agosto y septiembre).

#### **Ordenación del pastoreo**

La gestión de los pastizales la realiza la junta General del Valle conforme a las Ordenanzas vigentes.

Existen numerosos artículos que regulan aspectos relacionados con la ganadería, de los cuales emana una profunda consideración y apoyo hacia la cultura pastoril; así, sobre la regulación de los aprovechamientos de maderas y leña, se dice: "*quedando como siempre prohibido el que se pueda cortar ninguna clase de árboles y arbustos en las mosqueras, majadales y sesteaderos que tiene el Valle en las jurisdicciones de las siete villas...*" (Art. 45). Análogamente, en cuanto a las roturaciones y sementeras, se manifiesta que: "*... también están prohibidas las roturaciones y siembras en mosquera, majadales., cañadas., saleras, sesteaderos de ganado so pena de no respetarlas ni guardarlas...*" (Art. 48).

Por último, el eminente carácter pastoril del Valle queda manifiesto en la obligación de no cerrar los corrales, estableciéndose que: "*... los corrales y demás cubiertos existentes en los montes podrán tenerlos cerrados sus respectivos dueños, pero únicamente cuando dentro de ellos tuvieren mieses yervas u otros artículos que puedan menoscabarse con la estancia de los ganados dentro de los mismos: y estando abiertos, podrá cualquiera encerrar en ellos sus rebaños..*" (Art. 75).